

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION, EJERCICIO ECONOMICO 2013

A los señores Accionistas de la Compañía VISITEC VISION Y TECNOLOGIA S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía VISITEC VISION Y TECNOLOGIA S.A., respectivamente, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente Informe, de labores resumidas desarrolladas por la Administración en el ejercicio económico de 2013.

1.-Objetivos de la Compañía

En el período económico motivo de este informe, la Compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a los objetivos sociales. Los balances adjuntos: estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias, evidencian la situación financiera y el movimiento de operaciones de la Compañía, por el ejercicio económico terminado en diciembre 31 de 2013.

2.-Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

El estado de resultados al cierre del período en diciembre 31 de 2013, arroja una utilidad de \$ 9.012,64

3.-Apropiación de utilidades

La Gerencia propone a la Junta General de Accionistas, la siguiente apropiación de utilidades:

Utilidad según estado de resultados \$ 9.012,64

Apropiaciones

a) 15% Participación trabajadores	\$ 1.380,08
b) Impuesto a la renta causado	\$ 1.720,50
c) Retenciones en la fuente del período	\$ 1.303,63
d) Impuesto a la Renta a Pagar	\$ 416,87

4.-Aspectos generales

4.1 Recomiendo que la Junta General de Accionistas, adopte las medidas pertinentes más convenientes a los intereses de la Compañía, para que en 2013 pueda operar razonablemente, en cumplimiento a sus objetivos y a lo planificado para ese período.

4.2 Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación soporte, se encuentran en las oficinas de la Compañía, a la disposición de los señores Accionistas, en caso de requerirlo.

Atentamente,



Rafael E. Aldaz R.
Gerente General

Quito, marzo 24 de 2013